

Barranquilla, 5 marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MARIELA DEL CARMEN FERRER RODRIGUEZ

C, C 44157249 de soledad atlántico

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS (3.400.000)

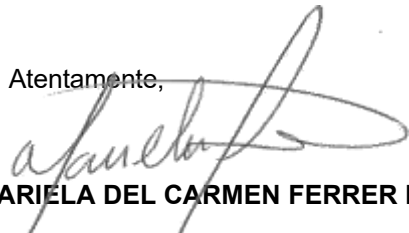
POR CONCEPTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LA PLANIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL, ASÍ COMO EN LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA DETECTAR FACTORES DE RIESGO EN LOS SECTORES INFORMALES PRIORIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”.

Por el periodo comprendido entre el mes de 24 de enero al 23 de febrero **del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600003**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 5 de marzo del 2026.

Atentamente,



MARIELA DEL CARMEN FERRER RODRIGUEZ

Contratista de Secretaría de salud
C.C 44157249 de Soledad
marielaferre23@gmail.com

Cel.: 3214382861